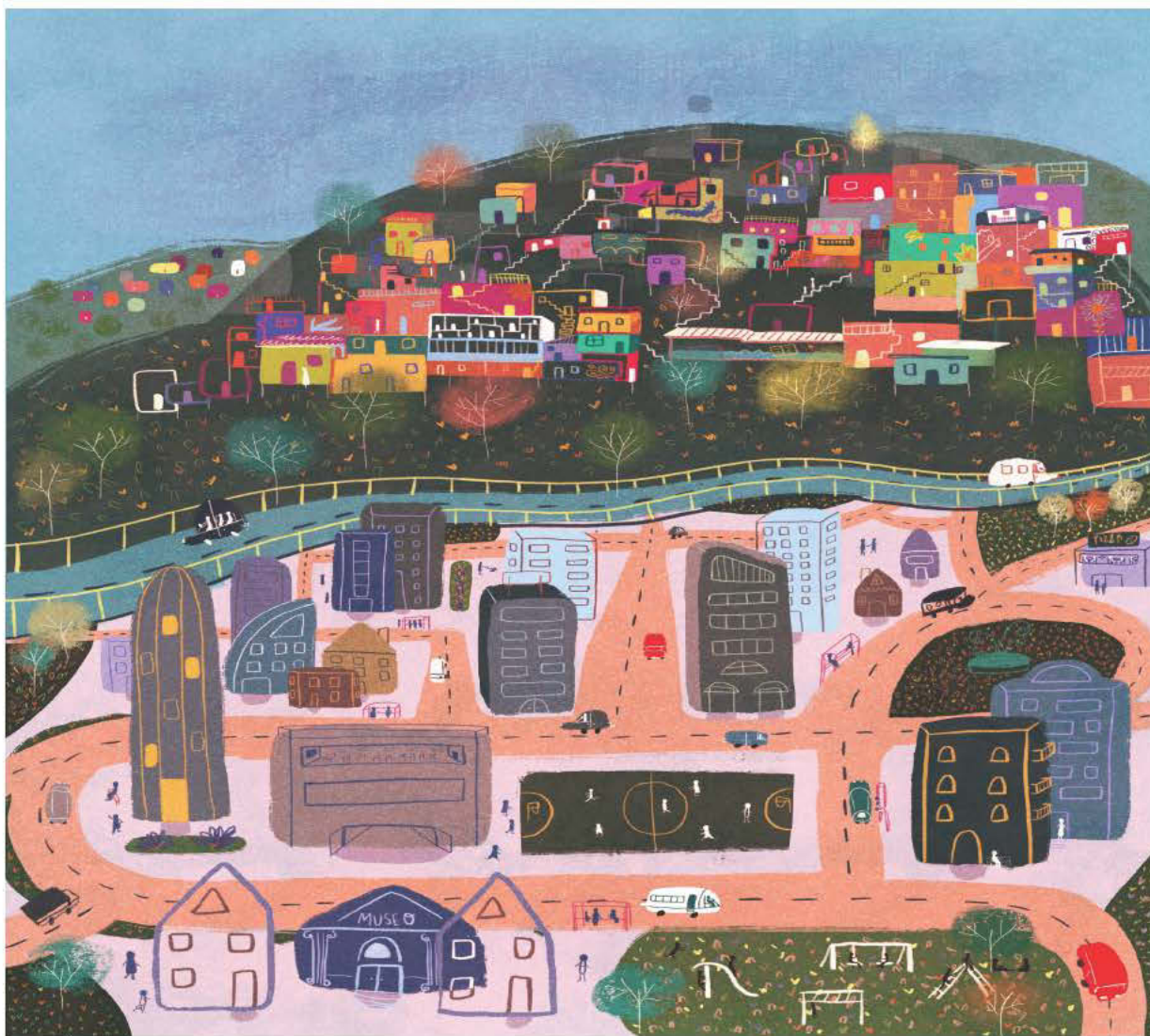


# CONFERENCISTAS

# EXTRANJEROS



# Clara Isabel Velasco Rico



Universidad Pompeu Fabra



**Profesora agregada de Derecho Administrativo en la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona) y Coordinadora de movilidad para los estudiantes incoming de la Facultad de Derecho (Vicedecana).**

**Licenciada en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración, su tesis doctoral resultó ganadora del premio Jordi Solé Tura 2010 para un trabajo sobre la democracia.**

**En el área de investigación actualmente destacan sus publicaciones sobre la evolución del Derecho Administrativo por impacto de las TIC y de las denominadas tecnologías disruptivas. Es autora de más de veinte artículos en revistas indexadas, una monografía, ha coordinado dos obras colectivas, y a ha publicado más de 40 capítulos de libro. Ha realizado diversas estancias de investigación en los Estados Unidos (Universidad de Indiana- SPEA), en Italia (Universidad de Siena), en Francia (dos estancias en Sciences-PO, Paris), y Canadá (UQUÀM).**

## Jorge Agudo

---



Universidad Autónoma de Madrid



**Profesor Titular Acreditado como Catedrático de Derecho Administrativo, Doctor en Derecho y Máster en Derecho Comunitario por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha publicado varias monografías y decenas de artículos, siendo su línea actual de investigación el proceso de reforma del Derecho Administrativo con especial atención a la influencia del Derecho Europeo. Ponente en múltiples congresos y seminarios nacionales e internacionales con participaciones en Italia (Università degli Studi de Milán y de Turín), Inglaterra (Center for Transnational Legal Studies de Londres), Holanda (Universidad de Utrecht), Suecia (Universidad de Uppsala), Polonia, Colombia, México, Brasil, Chile y Argentina. Director del Centro de Estudios Urbanísticos, Territoriales y Ambientales “Pablo de Olavide” de la UAM.**

# Remy Sietchiping



Universidad de Melbourne



**El profesor Remy Sietchiping es el jefe de la oficina de Política, Legislación y Gobernanza de la Subdivisión de Prácticas Urbanas de ONU-Habitat, encargado de supervisar el desarrollo de programas estratégicos de ONU-Habitat incluyendo la Política Nacional Urbana, la formulación de directrices internacionales para el ordenamiento territorial y urbano, y temas relacionados con legislación, gobernanza, el relacionamiento entre el campo y la ciudad, smart cities, y desarrollo metropolitano. Ha coordinado proyectos y programas de ONU-Habitat a nivel global, regional y nacional, en Africa, Asia y Latino América.**

**El doctor Sietchiping tiene más de 25 años de experiencia trabajando en el sistema de la ONU, la academia, el sector público, privado y en organizaciones no gubernamentales en Australia, Cameroon, Ethiopia, Jamaica y otros países del mundo. Tiene un doctorado en geografía de la universidad de Melbourne, Australia.**

# Marcos Almeida Cerredá



Universidad de Melbourne



El profesor Marcos Almeida Cerredá es Dottore Europeo di Ricerca in Diritto Pubblico por la Universidad de Bolonia y es licenciado en Derecho con Grado por la Universidad de Vigo. Se desempeña como Profesor contratado en la Universidad de Santiago de Compostela, y Director del Observatorio Internacional de la Regulación de las Entidades Públicas y del Servicio *Outside Counsel* de la Universidad de Santiago de Compostela.

El doctor Almeida Cerredá ha publicado diferentes obras de investigación sobre temas de ordenamiento territorial y derecho local, entre las cuales se destaca a *“Gli accordi tra pubbliche amministrazioni nell’ordinamento local”*, y ha sido ponente invitado en diversos congresos y seminarios celebrados en universidades como Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de Murcia, Universidad de Castilla-La Mancha, Università di Bologna (Italia), Università IUAV de Venecia (Italia), Università di Trento (Italia), Università di Genova (Italia), Università della Sapienza, Roma (Italia), Università del Salento (Italia), Università LUM-Bari (Italia), Universidad de Piura (Perú), Universidad de Valparaíso (Chile) Universidad de Chile (Chile), entre muchas otras.

# Giuseppe Piperata



Universidad de Bolonia



**Giuseppe Piperata es catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad IUAV de Venecia desde 1970 y obtuvo el Ph.D. en la Universidad de Trento. Es docente a la Escuela de Especialización en Estudios sobre la Administración Pública (SPISA) de la Universidad de Bolonia y también codirector de *Munus* y miembro del comité de dirección de *Aedon* y participa en comités científicos de otras Revistas (*Istituzioni del federalismo*, *Italian Journal Public Law*, *Collana Studi di diritto pubblico*, *Revista Galega de Administración Pública*, *REALA*).**

**El profesor Piperata es miembro del consejo directivo de la Asociación italiana de los profesores de derecho administrativo y de la Sección italiana de la Asociación de administrativistas italo-españoles. Fue Presidente del Consejo consultivo y de Garantía estatutaria de la Región de Emilia Romagna y prorector de la Universidad Iuav. Es miembro del CDA de la Fundación Universitaria Iuav. Recientemente ha publicado con E. Fontanari el libro *Agenda RE-CYCLE. Proposte per reinventare la città*, Bologna, Il Mulino, 2017, y es autor con otros del libro *Diritto del patrimonio culturale*, Bologna, Il Mulino, 2017.**

# Johann-Christian Pielow



Ruhr-Universität Bochum



**Estudios de derecho y de filología en Münster, Lausanne (Suiza) y Londres (LSE). Doctorado con una tesis sobre la autonomía local en España (Bochum 1992) y habilitación con la tesis “Fundamentos del Servicio público” (Bochum 1998). Desde 2003 profesor de “Derecho público económico” en la Universidad de Bochum (Ruhr), Facultad de ciencias económicas y cooptación por la Facultad de derecho. Desde 2004 Director gerente del Instituto de Derecho Minero y de la Energía, desde 2016 Co-Director del Research Department “Closed Carbon Cycle Economy” de la Universidad de Bochum.**

**Focos de investigación: Derecho constitucional y administrativo económico a nivel europeo, nacional y comparativo, especialmente: Derecho de los servicios e infraestructuras públicos, Derecho de la energía, del medio ambiente y Derecho local. Amplias cooperaciones a nivel europeo e internacional (i.a. con la Comisión Europea y en L-Américas) y miembro de asociaciones jurídicas y de consejos científicos, i.a. de la Assoc. de los Profesores Alemanes de Derecho Público, Instituto Intern. de Derecho Administrativo, Revista Chilena de Derecho.**